SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 33619

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
CIENCIA DE LA COMPUTACION E INT. ARTIF.	CIENCIA DE LA COMPUTACION, INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

Contexto de la asignatura

La seguridad es un proceso continuo dentro de las tecnologias de la información que requiere del conocimiento y aplicación de las técnicas apropiadas para evitar los posibles defectos y vulnerabilidades que menoscaben la privacidad, integridad y autenticidad de la información. Los aspectos de seguridad son cada vez más importante dada la creciente complejidad de los sistemas actuales.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

- Aplicar criterios de seguridad en el diseño de sistemas y el tratamiento de la información.
- Evaluar y analizar sistemas para determinar sus características de seguridad.
- Conocer y aplicar las herramientas, técnicas y construcciones de seguridad adecuadas.
- Conocer y evitar las vulnerabilidades y ataques más comunes.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

1. Introducción
2. Privacidad y seguridad de la información
3. Diseño de sistemas seguros
4. Análisis de casos reales

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

La nota final será la media entre teoría y práctica, siendo necesario obtener al menos un 4 en ambas partes para promediar.

En las convocatorias extraordinarias se evaluará de forma similar, consistiendo en una única prueba escrita para el apartado de teoría y los ejercicios prácticos que se propongan a tal efecto para el apartado de prácticas. Se guardará la parte aprobada (teoría o prácticas) para las convocatorias del mismo curso académico, nunca para cursos posteriores.

La asistencia a la asignatura será obligatoria dentro de los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los trabajos teórico/prácticos realizados han de ser originales. La detección de copia o plagio supondrá la calificación de "0" en la prueba correspondiente. Se informará a la dirección de Departamento y de la EPS sobre esta incidencia.
La reiteración en la conducta en esta u otra asignatura conllevará la notificación al vicerrectorado correspondiente de las faltas cometidas para que estudien el caso y sancionen según la legislación (Reglamento de disciplina académica de los Centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica dependientes del Ministerio de Educación Nacional BOE 12/10/1954).

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	Prueba escrita individual acerca de los contenidos teóricos vistos en clase.	Prueba escrita individual	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Desarrollo y entrega de ejercicios prácticos	Prácticas con ordenador	50